



CIRCULAR AMC-OFI-0076425-2024

Cartagena de Indias D.T. y C., jueves, 20 de junio de 2024

Asunto: ACTUALIZACION DE INFORMACION DE TERCEROS

Para: BANCOS, COOPERATIVAS Y CASAS COMERCIALES

Cordial saludo,

Para garantizar la eficiencia y efectividad en el proceso de las libranzas, solicitamos a todas las entidades actualizar la información correspondiente.

Esta actualización es crucial para mantener la precisión de nuestros datos y asegurar la correcta ejecución de las operaciones financieras.

Información requerida:

Datos de contacto:

- Nombre de la entidad.
- Dirección.
- Teléfonos de contacto.
- Correos electrónicos.

Información bancaria:

- Certificación bancaria actualizada.

Representante legal:

- Nombre completo.
- Número de identificación.
- Datos de contacto.

Documentación requerida:

- Certificado de existencia y representación legal. no mayor a 30 días
- Copia del RUT.
- Certificado del RONEOL.
- Estados financieros a corte 31 de diciembre de 2023, con sus respectivas notas.
- Certificación expedida por revisor fiscal de los pagos de los últimos 3 meses de seguridad social.
- SARLAFT
- Certificado de deudores morosos del estado (REDAM)
- Paz y salvo de contribución parafiscales.
- Autorización de las personas encargadas del trámite ante la SED.



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Favor enviar la información solicitada antes del 30 de junio de 2024, a fin de proceder con las actualizaciones necesarias. La información deberá ser remitida al SAC.

Agradecemos su pronta colaboración en este importante proceso.

Atentamente,

LUIS CARLOS JARABA CORREA
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE TALENTO HUMANO

Revisó: Heidv Bueivas Mestre – P. E. Nómina

Proyectó: María Teresa Del Villar Carrillo - Técnico de Nómina